

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

Departamento de Finanzas

**DECRETO EXENTO N° 659.-**

**PUERTO MONTT, 20 de Enero de 2009.-**

**VISTOS:**

a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 Ley Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. 1-3063/80 que reglamenta el traspaso de los Establecimientos Educacionales a las Municipalidades, el D.F.L. 1/97 que fija Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070/91 Estatuto Docente y el Decreto de Ministerio de Hacienda N° 854/2004 que fija el Clasificador Presupuestario del Sector Municipal.

**TENIENDO PRESENTE:**

1.-) El Oficio Ord. N° 196 de 31.12.08, la Directora del Liceo Benjamín Vicuña Mackenna que solicita y remite antecedentes para la postulación al Sistema de Facultades Delegadas año 2009.-

2.-) El Plan de Inversión propuesto por el Liceo Benjamín Vicuña Mackenna para la ejecución de un proyecto de Inversión por un total de \$ 13.600.661.-, mediante la obtención directa de recursos en específico, el 50% de la Subvención de Mantenimiento 2009, Arriendo de Kiosco, Derechos de Escolaridad y el Saldo de Caja 2008.-

3.-) El mensaje interno N° 53 de 11.02.2009.- del Departamento de Planificación y Equipamiento y el Oficio Ord. N° 49 de 26.02.2009.-, de Unidad Técnica Pedagógica, que certifican que el Plan de Inversión propuesto por el Liceo Benjamín Vicuña Mackenna, se ajustan a las necesidades de Infraestructura necesaria y sus objetivos propenden al mejoramiento del proceso de Enseñanza Aprendizaje de los alumnos y los requerimientos educacionales de la comuna.

4.-) Lo establecido en la Ley N° 19.410/95 en sus artículos 21 al 26.- y sus modificaciones posteriores según Ley N° 19.979/04.-

5.-) El Decreto Ley N° 1.263/75 sobre Administración Financiera del Estado.-

**DECRETO**

1° FACULTASE durante el año 2009 a doña Marlene Ojeda González, R.U.T. N° 9.729.041-5.- Directora de Liceo Benjamín Vicuña Mackenna, para percibir y administrar los recursos provenientes, en específico, lo correspondiente a el 50% de la Subvención de Mantenimiento 2009 por \$ 1.900.000.-, Arriendo de Kiosco por \$ 1.060.000.-, Derechos de Escolaridad cuyo valor mensual es \$ 1.500.- por alumno con un total anual de \$ 9.000.000.- y Saldo de Caja 2008 por un monto \$ 1.640.661- todo lo cual suma un monto total de \$ 13.600.661.-.

2° Doña Marlene Ojeda González, deberá invertir los recursos mediante la adquisición de bienes y/o contratación de servicios conforme a las instrucciones que al efecto imparta la Dirección de Educación Municipal en el siguiente proyecto de inversión:

<b>PLAN DE INVERSION</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>
<b>AREA INFRAESTRUCTURA</b>		<b>\$ 4.760.231.-</b>
1.- Adquisición de materiales, repuestos y útiles diversos para el mantenimiento y reparaciones.	Subvención de Mantenimiento 2009.	\$ 1.900.000.-
	D° de Escolaridad 2009	\$ 2.210.000.-
	Saldo de Caja 2008	\$ 650.231.-
2.- Servicios de mantención y reparación de inmuebles, instalaciones mobiliario, maquinarias y vehículos		\$ 0.-
<b>AREA TECNICO PEDAGOGICA</b>		<b>\$ 5.440.265.-</b>
3.- Adquisición de materiales, insumos y útiles diversos, equipos audiovisuales y computacionales, destinados al proceso de enseñanza.	D° de Escolaridad 2009.	\$ 4.740.265.-
	Saldo de Caja 2008	\$ 700.000.-
4.- Prestaciones de Servicio, destinados al proceso de enseñanza.		\$ 0.-
<b>AREA ADMINISTRACION</b>		<b>\$ 3.400.165.-</b>
5.- Adquisición de materiales e insumos y equipos para habilitación de oficinas y pago de consumos básicos de luz, agua, teléfono, Internet, y combustible para calefacción.	D° de Escolaridad 2009.	\$ 2.049.735.-
	Arriendos de Kiosco	\$ 1.060.000.-
	Saldo de Caja 2008	\$ 290.430.-
6.- Contratación de Servicios a Honorarios para encargados de albergue y de Arriendos de instalaciones inmuebles de Establecimientos Educacionales.		\$ 0.-
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 13.600.661.-</b>

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

*Departamento de Finanzas*

3° La Dirección de Educación supervisará la inversión de dichos recursos a través del Depto. de Planificación y Equipamiento y del Depto. Técnico Pedagógico en las áreas de competencia de cada uno de ellos evacuando los informes de Gestión a la Dirección de Educación Municipales los meses de Julio y Diciembre del año 2009, sin perjuicio de las facultades propias de fiscalización de la Dirección de Control Municipal. En igual forma deberá administrar la cuenta corriente habilitada al efecto y denominada **Municipalidad de Puerto Montt\_ DEM - Liceo Benjamín Vicuña Mackenna (Mirasol)** asignada con el N° 82509000065 del Banco Estado de Chile Sucursal Puerto Montt.

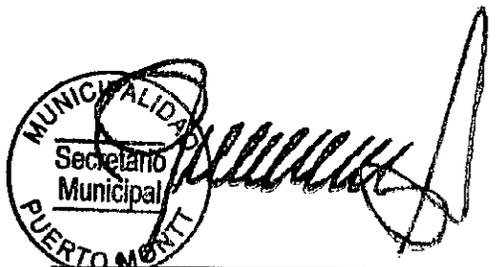
4° Doña **Marlene Ojeda González** llevar una contabilidad presupuestaria simplificada conforme a las normas vigentes sobre administración financiera contenidas en el Decreto N° 854/2004 y las instrucciones que imparta la Dirección de Presupuesto, rindiendo cuenta mensualmente al Depto. de Finanzas de la D.E.M. quien se reserva el derecho de aceptar o rechazar dicha rendición y/o formular las observaciones a que hubiera lugar.

5° **DEJESE ESTABLECIDO** que todas las adquisiciones de bienes y servicios que se realicen bajo la modalidad de Facultades Delegadas deberán realizarse a través del Portal Chile Compra, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Compra Publicas N° 19.886/04 y su reglamentos.

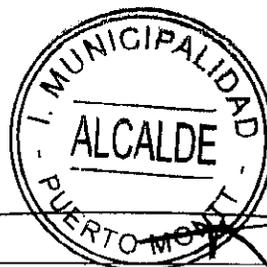
6° En ausencia del Director del Establecimiento subrogará doña **Nancy Leiva González R.U.T N° 9.746.365-4**, Inspector General del Establecimiento.

7° **DEJESE CONSTANCIA** que las Pólizas de Fidelidad Funcionaria de las **Sras. Ojeda González y Leiva González** se encuentren vigentes en el Organismo Contralor.

**ANOTESE, DESE COPIA AL LICEO BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA, A LOS DEPARTAMENTOS DE PLANIFICACION Y EQUIPAMIENTO, U.T.P., ADQUISICIONES Y FINANZAS DE LA D.E.M., COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**



**JORGE SCHMIDT BILLEKE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**RABINDRANATH QUINTEROS LARA**  
**ALCALDE DE PUERTO MONTT**

*HRB/MASB/PEP.*

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
06 MAR 2009
Nº SISTEMA <i>3710</i>
CORRESPONDENCIA RECIBIDA